

GOBERNACIÓN DE SANTANDER  
SECRETARÍA GENERAL  
DIRECCION ADMINISTRATIVA DEL TALENTO HUMANO  
ESTUDIO PARA ENCARGO POR DERECHO PREFERENCIAL EN UNA VACANTE TEMPORAL

EMPLEO A PROVEER			AREA FUNCIONAL		
Denominación	Código	Grado			
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	03	SECRETARIA GENERAL		
<b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b>					
Realizar los trámites relacionados con el reconocimiento de emisión, pago de bonos, cuotas partes de bonos pensionales para contribuir con el cumplimiento de la normatividad vigente.					
<b>FORMACION ACADEMICA</b>	título profesional en disciplina académica de los núcleos básicos de conocimiento en: ingeniería administrativa y afines; economía; contaduría pública; administración; ingeniería industrial y afines. Tarjeta o Matrícula Profesional en los casos reglamentados por la Ley.			<b>EXPERIENCIA</b>	Cuatro (4) meses de experiencia profesional

ALTERNATIVA		ALTERNATIVA	
ESTUDIOS	N/A	EXPERIENCIA	N/A

Nombres	Empleo del cual es titular			Secretaría	Puntaje EDL	Experiencia	Educación	Sanción Disciplinaria	Cumple requisitos	Se Encarga
	Denominación	Código	Grado							
HERNÁNDEZ JIMENEZ WILMER	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	10	Grupo Participación Social en Salud-Secretaría de Salud Dptal	99,50 (sobresaliente)	siete (7) años, cinco (5) meses de experiencia laboral.	Administración de Empresas.	NO	NO	NO
BARAJAS SANDOVAL ZORAIDA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	9	Grupo de Proyectos viales-Secretaría de Infraestructura	99 (sobresaliente).	Veinticinco (25) años de experiencia laboral; un (1) año ocho (8) meses de experiencia profesional.	Tecnología empresarial; Administración de Empresas.	NO	SI	SI
DURAN LUNA JOSÉ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	9	Dirección de Presupuesto-Secretaria de Hacienda.	100 (Sobresaliente)	Dieciocho (18) años, siete (7) meses de experiencia laboral; siete (7) años, tres (3) meses de experiencia profesional.	Ingeniero en control electrónico e Instrumentación, Especialista en Finanzas Públicas.	NO	NO	NO
SAAVEDRA TARAZONA JULIETH DAYANA	SECRETARIO	440	8	Despacho Secretaría de Educación Departamental.	100 (sobresaliente).	Cuatro (4) años, tres (3) meses de experiencia profesional.	Administración de Empresas; Especialista en Gerencia Integral de Proyectos.	NO	SI	NO

**OBSERVACIONES:** Una vez revisados los requisitos de estudio y experiencia exigidos para desempeñar el empleo sujeto a estudio, se determinó que la Doctora **ZORAIDA BARAJAS SANDOVAL**, cumple con el perfil, los requisitos exigidos en el artículo 24 de la ley 909 de 2004 y es el Servidor de carrera administrativa que se encuentra desempeñando el empleo inmediatamente inferior.

- NOTA 1: EL ENCARGO DEBE RECAER EN EL SERVIDOR DE CARRERA ADMINISTRATIVA QUE SE ENCUENTRE DESEMPEÑANDO EL EMPLEO INMEDIATAMENTE INFERIOR AL QUE SE VA HA PROVEER - ART. 24 LEY 909 DE 2004
- NOTA 2: EL ESTUDIO PARA REALIZAR LOS ENCARGOS POR DERECHO PREFERENCIAL SE REALIZÓ TENIENDO EN CUENTA EL PROCEDIMIENTO DEFINIDO POR LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DEL TALENTO HUMANO CONFORME LA NORMATIVIDAD VIGENTE
- NOTA 3: LOS DOCUMENTOS QUE SE CONSIDERARON PARA ESTE ESTUDIO, FUERON LOS CONTENIDOS EN LAS HISTORIAS LABORALES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS CON CORTE A LA FECHA DE ELABORACIÓN.
- NOTA 4: LOS CRITERIOS DE DESEMPATE SE APLICARON CONFORME A LO DISPUESTO EN EL DECRETO NO. 140 DEL 29 DE JULIO DE 2016.

CAMILO ANDRÉS ARENAS VALDIVIESO  
SECRETARIO GENERAL

EMIRO CELIS VILLAMIZAR  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE TALENTO HUMANO

Proyectó: Luz Marina Rodríguez/María Nelly Jaimes  
D

FECHA DE FIJACIÓN: 20 MAY 2019

POR CINCO (5) DÍAS HÁBILES